

Bartoš, Lubomír

Sobre los adjetivos derivados desustantivales en el español

Études romanes de Brno. 1993, vol. 23, iss. 1, pp. [9]-18

ISBN 80-210-0750-8

ISSN 0231-7532

Stable URL (handle): <https://hdl.handle.net/11222.digilib/113366>

Access Date: 28. 11. 2024

Version: 20220831

Terms of use: Digital Library of the Faculty of Arts, Masaryk University provides access to digitized documents strictly for personal use, unless otherwise specified.

LUBOMÍR BARTOS

SOBRE LOS ADJETIVOS DERIVADOS DESUSTANTIVALES EN EL ESPAÑOL

La multifacética problemática del adjetivo en español cuenta con una abundantísima bibliografía; en un sinnúmero de monografías, tratados y artículos se analiza el adjetivo desde diferentes puntos de vista, el morfológico, el sintáctico y el léxico-semántico los que, sin embargo, se entrecruzan y complementan al procederse al examen concreto del papel del adjetivo tanto en el campo del discurso (su funcionamiento), como en el sistema de la lengua (sus diferentes categorizaciones).

La pluralidad de enfoques y concepciones dió lugar a muy variada terminología, a veces bastante confusa e incluso contradictoria: adjetivos primitivos o primarios, puros, derivados, atributivos, predicativos, determinativos, calificativos, clasificadores, cualitativos, identificativos, relacionales, restrictivos, no restrictivos, afectivos, valorizadores, neutros, conexos, conjuntos, etc., con las subcategorías respectivas.

No es nuestro propósito contribuir a la discusión siempre abierta sobre esta problemática. Nos ocuparemos tan sólo de la categoría de adjetivos derivados desustantivales limitándonos al aspecto morfológico y semántico.¹

Estos adjetivos se suelen clasificar en el grupo de adjetivos relacionales a los que los lingüistas españoles han prestado atención sólo en las últimas dos o tres décadas. Nuestras consideraciones se apoyarán, en parte, en la confrontación con el adjetivo desustantival en checo, lengua de tipo flexional externo con gran variedad y disponibilidad de sufijos, lengua tipológicamente bastante distinta del español en este aspecto. Opinamos que esta aproximación comparativa puede elucidar mejor el estatuto y la situación de este tipo de adjetivos en el español. Por otra parte, esta confrontación podría ser igualmente útil a los hispanistas checos brindándoles informaciones sobre los procedimientos formativos en el español.

¹ Acerca de las cuestiones referentes a la morfología derivativa en general, véase S. V a r e l a O r t e g a, „En torno a la morfología derivativa”, en *Español actual*, 37-38, 1980, págs. 1-6.

Antes de proceder al análisis de nuestro corpus, trataremos de resumir algunas opiniones, de las muchísimas que hay, referentes a los adjetivos relacionales y a los adjetivos derivados desustantivales. En primer lugar, los gramáticos no coinciden en sus concepciones acerca del estatuto de los adjetivos relacionales. V. Delmonte, al estudiar la posición del adjetivo, propone para la interpretación semántica de los adjetivos tres categorías: los adjetivos relacionales o secundarios, los modales y los cualitativos o sea, la autora reconoce el estatuto independiente de los relacionales.² G. Sobejano, oponiendo la categoría de los calificativos a la de los determinativos, incluye en los últimos los que expresan una relación; éstos, sin embargo, por transposición semántica (en sentido figurado), pueden hacerse calificativos.³ J. Calvo Pérez en su monografía sobre los adjetivos puros admite en una nota marginal la existencia de los adjetivos de relación o identificativos⁴. En la terminología de Ma. Lluisa Hernanz y J. Ma. Brucart aparecen dos grandes grupos de complementos del nombre: los clasificadores y los cualitativos: los primeros/entre ellos los adjetivos/tienen por función caracterizar al sustantivo como miembro de una clase correspondiendo, en gran parte, a los relacionales. Sin embargo, más lejos, estos autores incluyen a los clasificadores, desde la perspectiva semántica, en la categoría de los adjetivos calificativos.⁵

A nuestro modo de ver, resulta algo difícil atribuir a los adjetivos relacionales un estatuto independiente ya que comparten siempre cierto rasgo común con los calificativos si se los considera desde el punto de vista de sus propiedades morfológicas y sintácticas; tampoco desde el punto de vista semántico se puede trazar una línea divisoria neta entre las dos categorías como se verá más adelante.

Se suele constatar que todos los adjetivos relacionales se derivan de una base nominal. Cabe señalar, sin embargo, que esta misma base sirve también para la derivación de los calificativos, p.ej. *carroso*, *harioso*, *seculento*, *dentado*, *almendrado*, *huesudo*, etc. Asimismo, al aplicarse el criterio sintáctico, muchos adjetivos de tipo relacional se comportan como calificativos admitiendo construcciones predicativas, p.ej. *abismal-esta* diferencia es abismal, *esquelético* - su figura es esquelética.

En el enfoque de los lingüistas checos, la diferencia entre los relacionales y los calificativos que se derivan de sustantivos estriba en que los primeros expresan una marca atributiva relativamente estable de la sustancia determinada a base de relaciones de especificación bastante vaga con otra sustancia, la determinante. Los adjetivos relacionales en sí designan entonces tan sólo una relación semánticamente no diferen-

² V. Delmonte, „El falso problema de la posición del adjetivo: dos análisis semánticos”, en BRAE, año LXIX, tomo LXII, cuaderno CCXXVII, 1982, págs. 453-484.

³ G. Sobejano, *El epíteto en la lírica española*, Gredos, Madrid, 1970, págs. 92-94.

⁴ J. Calvo Pérez, *Adjetivos puros: estructura léxica y topología*, Anejo 2 de la Revista Cuadernos de Filología, Universidad de Valencia, 1986, pág. 59.

⁵ Ma. L. Hernanz y J. Ma. Brucart, *La sintaxis*, Crítica, Barcelona, 1987, págs. 169-182.

ciada o poco diferenciada. Las relaciones y conexiones entre las sustancias determinada y determinante suelen ser variadísimas oscilando entre las simples y las muy complejas. Siendo el repertorio de las relaciones que pueden denotar los adjetivos relacionales en los sintagmas nominales tan múltiple se denominan también *adjetivos relacionales de referencias amplias*.

A diferencia de los adjetivos relacionales, los calificativos derivados de sustantivos sí que atribuyen igualmente una nota procedente de cierta sustancia a otra sustancia, pero expresan al mismo tiempo la apreciación o la valoración de esta nota que caracteriza y califica a la sustancia. Se desprende de ello que asimismo los adjetivos calificativos se basan en la relación, sin embargo, tal relación tiene otro carácter ya que se le añade un matiz apreciativo /valorativo/.⁶

En el checo, en que existe un enorme potencial sufijal y casi ilimitada productividad en la formación de adjetivos derivados, esta diferencia entre las dos categorías se refleja también en el sistema morfológico formativo de adjetivos. Hay tipos de sufijos cuya función es exclusivamente o, por lo menos, preponderantemente la de formar adjetivos calificativos, otros sufijos generan más bien adjetivos relacionales.⁷

Además, en la categoría de calificativos derivados de sustantivos hay subcategorías cuyos tipos se aproximan semánticamente a los adjetivos primarios y otras subcategorías que, al contrario, se acercan a los adjetivos relacionales puros. De este modo, en el sistema semántico de los adjetivos se está desarrollando constantemente un proceso dinámico de „calificación” y „descalificación” /„relacionalización”/. Como se desprende de lo expuesto, sería preferible operar con denominaciones adjetivos desustantivales de „tipo relacional” y de „tipo calificativo”.

Volvamos ahora al aspecto semántico de los adjetivos desustantivales de tipo relacional, los que agrupan según una nota característica los *denotata* en subclases con potencial referencial propio. Este adjetivo forma entonces un componente integrante e inseparable del sintagma nominal; sin él, la oración sufriría una perturbación semántica y sería de difícil interpretación, p.ej.: *las sillas directorales deben ser bien merecidas X las sillas O deben ser bien merecidas*. La verdad es que los calificativos pueden igualmente caracterizar una clase de los *denotata* pero no suelen ser susceptibles de constituir una subclase referencial añadiendo al núcleo nominal sólo una nota /propiedad/ característica. Los calificativos son en este caso, como opina A. Bosredon, „... comme un simple ajout qualificatif qui peut être effacé sans modification des valeurs référentielles.”⁸

⁶ Véase, al respecto, Mluvnické češtiny I /Gramática del checo/. Academia, Praga, 1986.

⁷ Para el francés, M. Gawelko señala el valor relacional dominante de los sufijos -i q u e, -i s t e, -i f y tal vez -a i r e y el valor dominante calificativo del sufijo -e u x. Cfr. „Quelques remarques sur l'analyse mécanique des adjectifs dérivés en français”, en Cahiers de linguistique appliquée, 9, fasc. 2, 1972, págs. 291-297.

⁸ A. B o s r e d o n. „Un adjectif de trop: l'adjectif de relation”, en Information grammaticale, 37, mars 1988, págs. 3-7.

En vista de que el adjetivo de tipo relacional y a veces también el de tipo calificativo son inseparables del sintagma nominal, todo el conjunto forma entonces un sintagma fijo /unidad plurilexemática/ que podría interpretarse como resultado del proceso de composición y el adjetivo correspondiente, a su vez, como segundo elemento de un nombre compuesto.

Al integrarse el adjetivo desustantival en el sintagma nominal, puede funcionar como caracterizador o como clasificador. Unos adjetivos de tipo relacional se convierten en caracterizadores, o sea, se comportan como calificativos pudiendo utilizarse incluso en predicación, p.ej.: *montañoso* - este terreno es montañoso, otros tampoco rechazan la predicación guardando, sin embargo, su función clasificadora, p.ej.: *ballenero*: este barco es ballenero, *sopero*: este plato es sopero, y otros, por fin, no admiten la predicación, p.ej.: *dorsal* - espina dorsal, *electoral* - ley electoral.

Queda por examinar cuáles de los sintagmas pueden funcionar como sintagmas denominativos. Para ello, A. Bosredon propone utilizar los sintagmas en las oraciones con el verbo *ser* en las que conmutaría con el verbo *llamarse* /*denominarse*/. Aplicando este procedimiento, el lingüista francés demuestra que sólo los sintagmas con adjetivos de tipo relacional son susceptibles de funcionar como sintagmas denominativos. Se desprende de todo ello que los sintagmas nominales con adjetivo relacional realizan doble operación: la primera consiste en subclasificación, o sea, el adjetivo relacional denota una subclase del núcleo nominal /del nombre genérico/ y la segunda consiste en denominación realizada a base del núcleo nominal. Así, el sintagma *espina dorsal* representa a la vez una subclase y una nueva denominación.

En las líneas precedentes hemos ya constatado que hay muchos adjetivos calificativos primitivos cuyo comportamiento sintáctico los acerca a los de tipo relacional. Si se comprueba en ellos la posibilidad de constituir una denominación, nada impide que se incluyan en la misma categoría común de *denominativos*, o sea, adjetivos formadores de denominaciones, p.ej.: *brigadas rojas*, *guerra fría*, *células grises*, *zona verde*, etc. Estas consideraciones nos llevan a poner en duda la existencia de dos categorías independientes de adjetivos, los calificativos y los relacionales.

Después de haber demostrado la relatividad y la movilidad del límite entre los adjetivos relacionales y calificativos, abandonaremos tal criterio clasificador y, por consiguiente, operaremos, al analizar nuestro corpus, con la categoría de *adjetivos derivados desustantivales* los que son capaces de formar subclases referenciales.

Para la formación de los adjetivos derivados de sustantivos son decisivos dos criterios: la categoría onomasiológica del sustantivo base y su carácter léxico-semántico. A las categorías onomasiológicas pertenecen, a título de ejemplo, las designaciones de los medios para ejercer una actividad /*freno*, *violín*/, de los resultados de una actividad /*apuesta*, *suplemento*/, de los portadores de una calidad /*invernadero*, *oxígeno*/,

de los nombres de acción abstractos /*transporte, venta*/, de los nombres de instalaciones y locales /*taller, tintorería*/, etc.

El carácter léxico-semántico del sustantivo base que complementa el criterio de categorías semánticas, constituye también el fundamento para la formación de adjetivos desustantivales. Los campos léxico-semánticos son tan variados que escapan a una clasificación abarcadora y coherente. Son, p. ej., sustantivos que denominan vestimenta /*pañtalón, camisa*/, partes del apartamento y sus instalaciones /*antesala, ducha*/, fenómenos naturales /*niebla, lluvia*/, conceptos referentes al tiempo /*enero, vacaciones*/, plantas y sus partes /*roble, flor*/, frutas y legumbres /*fresa, ajo, garbanzo*/, partes y órganos del cuerpo humano /*cerebro, cabello*/, enfermedades y sus síntomas /*disentería, tumor*/, máquinas, aparatos, instrumentos y sus componentes /*reactor, fusil, perno, tornillo*/, minerales y materias /*estaño, caucho*/, etc.

De todos los sustantivos que integran dichas categorías se pueden derivar virtualmente los adjetivos. El grado de aprovechamiento de estas virtualidades difiere de una lengua a otra y depende del tipo de la lengua. El checo las hace efectivas en grado sumo sirviéndose de una amplia gama de sufijos capaces de expresar matices semánticamente muy sutiles. Citemos dos ejemplos: el sustantivo „olej”= aceite proporciona los siguientes adjetivos: *olejový, olejný, olejnatý, olejovitý, olejonosný*; el sustantivo „dřevo”= madera suministra los adjetivos *dřevěný, dřevitý, dřevový, dřevnatý, dřevný, dřevní*; los adjetivos así formados no son permutables adjuntándose sólo a determinados sustantivos núcleo en los sintagmas nominales.

En el español se derivan los adjetivos de sustantivos pertenecientes a las diferentes categorías onomasiológicas y a los campos léxico-semánticos sólo en número más reducido que en el checo y si se derivan, adquieren más bien carácter calificativo expresando un matiz apreciativo o valorativo, aumentando así el número de calificativos primitivos. En los diccionarios se suelen acompañar de explicaciones siguientes: „como de ..”- *abismal, abogadil, gigantesco, cerduno*, „lo que tiene demasiado o mucho ...”- *aceitoso, acuoso, boscoso, pajoso, carnudo, lanudo*, „se parece a o con...”- *gomoso, jabonoso, broncíneo, cobrizo, manzanil*, „de forma de o de aspecto de ...”- *almendrado, argentino, acerado, corchoso, dactilado*, etc. Estos adjetivos se usan frecuentemente también en sentido figurado. A veces, estos significados se compenetrán ya que un sufijo suele expresar más relaciones.⁹

Es un lugar común afirmar que el español como las lenguas románicas en general es pobre en adjetivos desustantivales.¹⁰ Basta con citar lo

⁹ A este respecto, véase S. Varela Ortega, ob. cit. pág. 1-6.

¹⁰ Sobre la escasez de ciertos tipos de adjetivos desustantivales en el italiano, véase M. G a w e l k o, „Adjectifs de relation en italien”, en *Revue des langues romanes*, LXX-XII, 1976, o el estudio ya clásico de B. M i g l i o r i n i, „Note sugli aggettivi derivati da sostantivi”, en *Mélanges Bally*, Gênevè, 1939, págs. 251-262. Para el francés, cfr. A S a u v a g e o t, „Le problème de l'adjectif en français”, en *Le français dans le monde*, 103, mars 1974, págs. 32-35.

que se dice bajo el artículo *Adjetivo* en el Diccionario de María Moliner: „No hay en español posibilidad de formar adjetivos mediante derivación de otras palabras, como se forman adverbios con la terminación 'mente' o como se forman adjetivos en otros idiomas; de aquí que falten adjetivos correspondientes a muchas, que en otros idiomas existen; por ejemplo, los correspondientes a la mayoría de los adverbios. Esta falta se suple utilizando los mismos adverbios o un nombre con preposición 'de': *El periódico de ayer. El lado de allí. La ropa de color.*”¹¹

Sin embargo, hay lingüistas que opinan, y con razón, que el español dispone de muchos y muy variados sufijos formadores de adjetivos aunque su riqueza no alcanza, desde luego, las proporciones que se dan en las lenguas eslavas. A nuestro modo de ver, el sistema sufijal español en sí no carece de riqueza; otro problema plantea su aprovechamiento y su disponibilidad. El hispanista checo J. Dubský estima que el español presenta mayor disponibilidad sufijal que el francés y, lo que es curioso, en algunos casos aún mayor que el checo.¹²

G. Sobejano, en su cuadro de adjetivos derivados, cita 49 sufijos adjetivales derivados de sustantivos /incluyendo a los aumentativos y los gentilicios/ pero su lista es incompleta faltando en ella sufijos de uso corriente tales como - *ezco* /abogadezco/, - *ico* /metálico/, - *ino* /alamino/, - *ual* /conceptual/, - *iar* /foliar/, - *íneo* /bronceíneo/, - *ificio* /lanificio/ y otros más sin contar sus varios alomorfos.¹³

La importancia del estudio de la sufijación denominal la comprueban también una serie de trabajos que tratan de demostrar la función de la misma en la diferenciación dialectal española e hispanoamericana. Así, I. Chumaceiro, analizando los sufijos derivativos utilizados en Venezuela, llega a la afirmación de que..... la sufijación constituye un aspecto de principal importancia en la diferenciación dialectal; así, cada país, cada región, e incluso cada grupo de hablantes, hará efectivas las virtualidades presentes en el sistema general de la lengua ...”.¹⁴ Trabajos análogos relativos a los procesos derivativos emprendieron J. G. Moreno de Alba en México y D. Bustamente Piña en Chile.¹⁵

Al recopilar nuestro corpus de adjetivos desustantivales, hemos hojeado los diccionarios monolingües *Diccionario de la Real Academia Española*, *Diccionario de Uso del Español* de M. Moliner y el diccionario

¹¹ M. Moliner, *Diccionario de uso del español*, Gredos, Madrid, 1990, pág. 58.

¹² J. Dubský, „Přídavné jméno v dnešní španělštině /El adjetivo en el español de hoy”, en *Cizí jazyky ve škole*, X, 1966-67, Praga, págs. 433-437.

¹³ G. Sobejano, *ob. cit.*, pág. 86.

¹⁴ I. Chumaceira, „Algunos aspectos de la sufijación en el español de Venezuela”, en *Actas del I^o Congreso Internacional sobre el español en América*, San Juan, Puerto Rico, 1982, págs. 361-373.

¹⁵ J. G. Moreno de Alba, *Morfología derivativa nominal en el español de México*, México, 1986.

D. Bustamente Piña, „Algunos neologismos en el lenguaje administrativo chileno”, en *Actele celui de al XII-lea Congres International de lingvistică și filologie romanică*, I, București, 1970, págs. 875-876.

bilingüe *Velký španělsko-český slovník* de J. Dubský.¹⁶ En lo que se refiere a los diccionarios monolingües citados, hemos podido comprobar que no registran ni muchos adjetivos neológicos, ni tampoco varios adjetivos de formación no tan reciente. Este hecho lo evidencia, por lo demás, la constatación de G. Haensch: „Se ha podido comprobar en muchos casos que una serie de diccionarios bilingües del español en combinación con otra lengua moderna son más actuales y más completos que muchos diccionarios monolingües del español ...”.¹⁷

En el diccionario de M. Moliner ne quedan consignados, por ejemplo, los siguientes adjetivos desustantivales: *abogadazgo, alamino, alimental, alimentoso, armamentista, campeónil, cementerial, conejuno, corderuno, cuartelesco, educacional, fiebroso, foliar, guitarresco, habitacional, huelguístico, lignoso, onduloso, pajareril, polviento, tabacoso, tigresco, traccional y muchos más.*

En el diccionario DRAE no tienen cabida, fuera de varios adjetivos arriba citados, los siguientes: *banderístico, carreteral, ceráceo, cocineril, génico, guerrerista, ocupacional, tamboril, tendencial, ursino y otros más.*

Todos estos adjetivos van registrados en el diccionario bilingüe español-checo de J. Dubský.

A pesar de existir gran cantidad de sufijos formativos de adjetivos desustantivales con sus alomorfos respectivos, el léxico español de ciertos campos semánticos carece de adjetivos derivados. Llama la atención el hecho de que se trata muchas veces de palabras pertenecientes al vocabulario fundamental.

Ilustrémoslo con ejemplificación:

a/árboles, plantas, frutos: *abeto, acelga, albaricoque, alubia, apio, arce, azucena, bambú, bellota, berza, calabaza, cebada, cereza, col, coliflor, encina, enebro, espinaca, frambuesa, fresa, frijol, girasol, haba, helecho, lechuga, melón, pepino, perejil, roble, sandía, tomate, zanahoria, etc.;*

b/animales: *caracol, corzo, erizo, faisán, galápago, ganso, golondrina, grillo, grúa, oruga, pato, pavo, perdiz, rana, sardina, tortuga, trucha, etc.;*

c/alimentos, comidas: *caldo, compota, helado, huevo, jamón, mantequilla, mermelada, mostaza, nata, torta, tortilla, etc.;*

d/materias, minerales, metales: *amatista, bauxita, caolín, cinc, coque, escayola, porcelana, sal, etc.;*

e/productos y objetos: *bala, balón, barniz, bata, botón, caldera, cigarro, cigarrillo, cordel, encaje, estampilla, freno, gasolina, mesa, pantalón, rueda, sombrero, traje, violín, etc.;*

¹⁶ Diccionario de la Real Academia Española²⁰ (DRAE), Madrid, 1984. M. Moliner, Diccionario de uso del español, Gredos, Madrid, 1990. J. Dubský, *Velký španělsko-český slovník / Gran Diccionario español-checo/*, Academia, Praga, 1977.

¹⁷ G. Haensch, „La selección del material léxico para diccionarios descriptivos”, en *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar, II*, Gredos, Madrid, 1985, págs. 227-254.

f/oficios y profesiones: *aprendiz, candidato, capitán, sastre, etc.*;

g/casa y sus partes: *balcón, baño, bar, columna, chimenea, gabinete, patio, puerta, salón, etc.*;

h/medios de transporte: *autobús, avión, barco, etc.*;

i/otros campos semánticos: *barrio, brazo, castillo, canción, concierto, examen, moda, presión, etc.*

Hay además muchos sustantivos de uso corriente que sí son susceptibles de derivación adjetival pero los adjetivos así formados no expresan relaciones de pertenencia o dependencia siendo, además, su aplicación a los sustantivos nucleares muy limitada, p.ej. *ballenero, frutero, cableero, cañonero, etc.*, o tienen un significado bastante distante del que expresa el sustantivo base, p.ej. *casero, esquelético, hospitalario*.

Es interesante hacer notar que todos estos sustantivos entran en la formación de las construcciones preposicionales si la sustancia que expresan debe utilizarse para fines de subclasificación o de denominación del sustantivo núcleo al que se adjuntan. Constatemos a este respecto que el checo puede formar adjetivos desustantivales con el significado „perteneciente a” „relativo a” de los sustantivos arriba mencionados sin excepción alguna. Es precisamente en este aspecto en que se observa la diferencia sustancial entre las dos lenguas: la productividad prácticamente ilimitada del checo y la relativa improductividad del español.

Por el contrario, existen en español sustantivos que generan dos o más adjetivos de significado más o menos sinónimo /algunos de ellos tienen sólo uso dialectal/:

arena: *arenoso - arenáceo*

cacique: *caciquil - cacical*

educación: *educacional - educativo*

elección: *electivo - electoral*

estío: *estivo - estival*

fracción: *fraccionario - fraccional*

galgo: *galguesco - galgueño*

gusano: *gusaniento - gusanoso*

harapo: *harapiento - haraposo*

hoja: *hojoso - hojudo*

leña: *leñero - leñoso*

pájaro: *pajarero - pajareril*

pelo: *peloso - peludo*

puerco: *porcino - porcuno*

tendencia: *tendencial - tendencioso*

cerdo: *cerdoso - cerdudo - cerduno*

corcho: *corchero - corchoso - corchudo*

gato: *gatesco - gatuno - gatero*

harina: *harinoso - harinero - harinudo*

jabón: *jabonero - jabonoso - jabonado*

pluma: *plúmeo - plumoso - plumero*

ratón: *ratonero - ratonesco - ratonil*
 roca: *rocoso - roqueño - roquero*
 semana: *semanario - semanal - semanero*
 alimento: *alimental - alimentario - alimenticio - alimentoso*
 diente: *dental - dentario - dentudo - dientudo - dentón - dientoso*
 hormiga: *hormigoso - hormiguesco - hormiguil - hormiguero*
 lana: *lanero - lanoso - lanudo - lanicio - lanificio - lanuginoso*
 leche: *lechero - lechal - lechar - lechoso - lechudo*
 tubo: *tubular - tubuloso - tubífero - tubiforme*
 valle: *vallino - vallero - valluno - vallista.*

Si un sustantivo por cualquier motivo no se presta a la derivación adjetival, los adjetivos correspondientes se forman a base de la raíz latina con adjunción del sufijo español:

boda - *nupcial*, caballo - *hipico*, cabra - *caprino*, cabello - *capilar*, perro - *canino*, queso - *caseoso*, cola - *caudal*, dinero - *pecuniario*, dedo - *digital*, Dios - *divino*, ejército - *militar*, hecho - *fáctico /factual/*, hierro - *férreo*, río - *fluvial*, hongo - *fungoso*, enemigo - *hostil*, domingo - *dominical*, noche - *nocturno*, nombre - *nominal*, ojo - *ocular*, oreja - *auricular*, oro - *aúreo*, paloma - *columbino*, paraíso - *paradisíaco*, pie - *pedestre*, raíz - *radical*, mes - *mensual*, etc.

Otras veces coexisten dobles, o sea, un adjetivo formado del sustantivo de raíz española y otro de formación culta:

harinoso - farinoso, mujeril - femenino, boscoso - forestal, hebroso - fibroso, invernal - hibernal, pechoso - pectoral, etc.

En cuanto a la función denominativa de los adjetivos desustantivales cabe señalar que éstos suelen adjuntarse a un número más o menos reducido de sustantivos núcleo formando un sintagma denominativo fijo. A veces pueden constituir más sintagmas, como p.ej., los adjetivos siguientes: *nominal* /predicado, votación, relación, jefe, valor, sueldo/, *solar* /sistema, mancha, tiempo/, *hogareño* /vida, estampa, hombre/, *casero* /dulce, hombre, conejo/, *carnal* /amor, acto, comercio/, *comercial* /aritmética, operación, agregado, establecimiento/, *fluvial* /navegación, cuenca, mapa/, *naval* /arquitectura, escuela, combate/, *febril* /acceso, actividad, agitación, movimiento, impaciencia/, *montañoso* /clima, terreno, cadena, sistema/, *nocturno* /espectáculo, animal, planta/; otras veces el adjetivo se limita, tal vez, a un solo sintagma, p.ej.: *campal* /batalla/, *cablero* /buque/, *dactilar* /huella/, *dentario* /bulbo/, *pedrero* /honda/, *pecuario* /industria/, *carneril* /dehesa/.

A diferencia de los adjetivos arriba citados, muchos adjetivos más bien neológicos registran una continua ampliación de las posibilidades de su adjunción a los núcleos nominales, p.ej.: *educativo* /proceso, materia, reforma, sistema, comunidad, administración, competencia/, *medioambiental* /tema, escrúpulo, aspecto, pretexto, legislación, planteamiento/, *monetario* /unión, sistema, mercado, especulación/, *presupuestario* /proyección, recorte, imperativo/, *autonómico* /régimen, elecciones, Estado/.

Es de lamentar que los adjetivos desustantivales que figuran en los diccionarios, sobre todo los que se explican con „relativo a ...”, „de/del,

de la, de los, de las/...", „propio de..." etc., no vayan acompañados de ejemplos para informar al usuario/especialmente al usuario cuya lengua materna no es el español/sobre su aplicación correcta en vista de que el usuario suele desconocer la compatibilidad del adjetivo desustantival con sustantivo núcleo del sintagma.

La verdad es que los diccionarios suelen poner uno o dos ejemplos; no obstante, resulta difícil deducir de los mismos en qué otros sintagmas puede entrar el adjetivo desustantival respectivo, p.ej.: *aceitero* - industria aceitera, *carcelario* - régimen carcelario, *carroso* - sandía carrosa, *garbancero* - tierra garbancera, *pastelero* - crema pastelera, *roquero* - castillo roquero, *porcuno* - ganado porcuno, conservas porcunas; otras veces no se consigna ni un solo ejemplo: *costero* = de la costa, *buitrero* = de, del buitre, *oficinesco* = propio de oficina, *alimentario* = de los alimentos o de la alimentación, *arañil* = propio de la araña, *cocheril* = de, de los coche/s/o de los cocheros, *celulósico* = de, de la celulosa, etc.

Lo único que se puede deducir de los últimos ejemplos es una vaga relación de pertenencia, dependencia o propiedad sin que se especifiquen los sustantivos núcleo a los cuales se pueden adjuntar los adjetivos desustantivales mencionados.¹⁸ Ante esta situación de incertidumbre, el usuario del español no nativo suele recurrir a la construcción preposicional o a la perífrasis de tipo relacional que las más de las veces pueden ser equifuncionales.

Somos conscientes de que hemos dejado aparte otros problemas relacionados con los adjetivos desustantivales, tales como la sinonimia de los sufijos, el rendimiento de los diferentes sufijos, el síncretismo sufijal, los adjetivos desustantivales neológicos, etc., los que no hemos podido abordar y que merecerían otro estudio más profundo.

¹⁸ Sobre la poca acogida de las unidades plurillexemáticas en los diccionarios, véase G. H a e n s c h , ob. cit. págs. 238-239.